



Acta Sesión Periodo Extraordinario No. 7 29 de enero 2026

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con veinticinco minutos, del veintinueve de enero del dos mil veintiséis, reunidos en el salón de sesiones plenarias “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Carlos Artemio Arreola Mallol; Frinné Azuara Yarzabal; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Luis Felipe Castro Barrón; Luis Fernando Gámez Macías; José Roberto García Castillo; Nancy Jeanine García Martínez; Rubén Guajardo Barrera; Roxanna Hernández Ramírez; Jacquelin Jauregui Mendoza; César Arturo Lara Rocha; Jessica Gabriela López Torres; Crisógono Pérez López; María Aranzazu Puente Bustindui; Marcelino Rivera Hernández; María Dolores Robles Chairez; Ma. Sara Rocha Medina; Luis Emilio Rosas Montiel; Dulcelina Sánchez De Lira; Brisseire Sánchez López; Héctor Serrano Cortés; Mireya Vancini Villanueva; María Leticia Vázquez Hernández; y Tomas Zavala González. Marco Antonio Gama Basarte; Gabriela Guadalupe Martínez Vázquez; y Diana Ruelas Gaitán, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día, aprobado. Declaratoria de Apertura del Octavo Periodo Extraordinario. Presidenta: “La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, abre hoy, veintinueve de enero del año dos mil veintiséis, el Octavo Periodo Extraordinario”; expídase el Decreto correspondiente, y remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Convocatoria del Octavo Periodo Extraordinario, se dispensó su lectura. Actas de las sesiones: ordinarias Nos. 58, 59 y 60; y Solemne No. 39, del 11, 14, y 15 de diciembre 2025, aprobadas. Dictámenes con Proyecto de Decreto. Se dispensó la lectura de los dictámenes. Hacienda del Estado: que establecen los coeficientes aplicables para el pago de participaciones e incentivos a los municipios del Estado de San Luis Potosí correspondiente al ejercicio fiscal

2026; María Dolores Robles Chairez, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Hacienda del Estado: que modifica estipulaciones de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; María Dolores Robles Chairez, lo presentó; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; Luis Emilio Rosas Montiel, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Declaratoria de Clausura del Octavo Periodo Extraordinario. Presidenta: “La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, clausura hoy, veintinueve de enero del año dos mil veintiséis, el Octavo Periodo Extraordinario”; expídase el Decreto correspondiente, y remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Concluido el Orden del Día, se les recordó a los siete integrantes la Diputación Permanente se llevará a cabo de inmediato la Sesión No. 23. Finalizó la sesión a las diez horas con cuarenta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Presidenta
Diputada
Ma. Sara Rocha Medina**

**Primer Secretario
Diputado
Carlos Artemio Arreola Mallol**

**Segunda Secretaria
Diputada
María Aranzazu Puente Bustindui**